

Bandeja de entrada de facturas y abonos Acciones sobre las facturas. Conformidad **Registro de cesiones** 07 de marzo 2022

Preguntas (P.) y Respuestas (R.)



- P. me estoy conectando de forma anónima porque al intentarlo con mi cuenta de microsoft me ha dado error también
- **R.** Al acceder al enlace te pregunta si quieres acceder mediante la aplicación de Teams o por el explorador. Intenta acceder mediante el explorador.
- P. Una factura presentada por registro ¿Hay que darla luego de alta en tarea?
- R: La factura entrará en Tarea mediante un proceso diario
- P. Buenos días, no podemos conectar, nos aparece un mensaje de error de red en el reproductor de video, estamos entrando de forma anónima con el explorador pero no funciona
- **R.** Buenos días, parece que la red SESCAM suele dar problemas para ver estos vídeos. Intentad acceder mediante una conexión externa, como una red de datos móvil.
- P. No podemos entrar y no tenemos opción a una red exterior
- R. En estos casos solo podemos indicaros que os pongáis en contacto con vuestro servicio informático y que después accedáis al vídeo que se publicará en https://intervencion.castillalamancha.es/canaltarea



• P. Buenos días, yo tengo otra versión de tarea



- R. Buenos días, Si, seguramente la visualización será diferente pero no debería influir en el funcionamiento. Para cambiar la visualización tienes que estar en la pantalla principal de TAREA, el menú de arriba que pone MAS, Configuración y acciones de SAP GUI, Opciones, Configuración de Tema, y en la selección de tema tendrás BELIZE THEME, tienes que cambiarlo a SAP SIGNATURA THEME, aplicar, OK y al abrir una nueva ventana de TAREA debes poder ver la misma visualización que Edurne.
- P. y esto del desglose por que habría que hacerlo....por falta de dinero ? puede explicarlo por favor
- R. Puede que la factura sea necesario desglosarla en diferentes productos, por ejemplo en una factura de mesas, sillas, en cada línea tendrá que ir un Activo fijo creado para cada producto. Puede también que sea necesario tener varias imputaciones, o que la factura esté cedida en parte. Y por otra parte, que el documento de referencia que se haya arrastrado, la factura viene por el total del documento de referencia por lo que si se quiere liquidar el documento de referencia con las dos posiciones, tenemos que desglosar la factura.



- P. Cuando hablas de Activo asociado. ¿A que te estás refiriendo?.
- **R**. Es un elemento dentro de TAREA que se da de alta mediante el módulo de Patrimonio y que hace referencia a los bienes ya sean muebles o inmuebles que son susceptibles de facturar.
- P. Las sesiones de webinar se van a quedar grabadas, para poderlas consultar en cualquier momento?
- R. Si, las sesiones se subirán a la web de Canaltarea intervencion.castillalamancha.es/canaltarea
- **P.** activo fijo que es exactamente...un dinero q se dota para algo?
- **R.** No, está referido a un bien material o inmaterial, por ejemplo una mesa, es un Activo fijo, pero un programa informático también lo es. Un edificio, un terreno...
- P. SI LA PERSONA QUE CONFORMA LAS FACTURAS NO TIENE ACCESO AL PROGRAMA TAREA, ESA FACTURA NOFIGURA EN TAREA COMO CONFORMADA?
- **R.** Buenos días. La factura cuando se firma la conformidad en FIRMADOS, no hace falta que se tenga acceso al sistema.





4



- P. Cuándo va a tener lugar una factura de abono? Ya que tenemos que hacer el O una vez realizado el trabajo por los proveedores, por tanto, si nos pintan tres paredes en vez de cuatro les pagamos directamente tres paredes
- **R.** Es posible que la factura inicial por 4 paredes ya esté obligada, por lo que para cuando llegue el abono por el servicio que no está hecho, habrá que esperar a otra factura de ese proveedor para regularizarlas. Al final lo que se hace es una compensación entre importes para este acreedor.
- P. ¿Entonces una factura de abono es rectificativa de otra anterior que ya fue conformada y pagada?
- **R.** Podría ser rectificativa, pero no tiene por qué. El objetivo es que antes de que se obligue el pago al proveedor sea lo correcto.
- P. Podrías explicar la diferencia entre el concepto de endosamiento de factura y cesión
- **R.** No hay diferencia. El tratamiento es el mismo.



- P. Entendí al principio que había tres formas de recibir las facturas....se podrían especificar....a saber...electrónica, en papel por registro o?
- **R.** Facturas en papel son las que se registran por Registro Único de la Junta.. Por parte de las Electrónicas pueden venir por FACe y PeCAM.
- P. Y si no se ha hecho todavía el O, no sería mas correcto rechazarlas y pedir una por el importe correcto?
- **R.** Dependerá del caso.

Castilla - La Mancha

- P. FACE Y PECAMson enlaces para los usuarios para comunicarse con la administración?
- **R.** Los proveedores son los que introducen ahí los datos de las facturas.
- P. en las cesiones, como se adjunta la toma de razón?
- **R.** Dentro del módulo de Registro de cesiones, tendremos que seleccionar la cesión/endoso que tenemos que hacer la toma de razón y tendremos que dar a Aprobar. Para su aprobación tendremos que generar la documentación obligatoria que tendremos que tener en nuestro pc. Una vez generada la documentación, podremos aprobarla y ya se podrá realizar la obligación de la factura en cuestión.



6



- P. Hola. Yo no he empezado a trabajar con Tarea porque aún no tengo la clave. Cuando empiece, ¿A quién me puedo dirigir para las dudas?
- **R.** Buenas tardes. Mediante la aplicación SIGUE y dentro del módulo TAREA, estaremos encantados de atenderte.
- P. ¿Tenéis algún Manual colgado que se pueda descargar? Yo no he podido seguir toda la sesión.
- **R.** En la web de Canaltarea, <u>https://intervencion.castillalamancha.es/canaltarea</u>, está toda la información sobre todos los cursos, manuales, videos que se ha impartido.
- **P.** Cómo has dicho que se puede contactar con vosotros??
- **R.** https://sigue.jccm.es/dwp/app/#/catalog/home Desde esta web se pone una incidencia que podéis dirigir a TAREA para que podamos ponernos en contacto con vosotros.
- P. en el momento de poner los datos del cesionario, es cuando se hace la inserción de la toma de razón? Esto se hace antes de enviar a conformar?
- R. No, la toma de razón se hace después de conformar y es previa a la generación de la O. ©2022 Todos los derechos reservados.



- P. Buenas pertenezco a Sescam, hoy he podido conectarme, porque no me he conectado desde la red del Sescam, mañana lo haré desde allí. Habrá algún problema como hoy
- **R.** Hola. Si te vas a conectar a la red de SESCAM no vas a poder conectarte a menos que consigas acceder mediante una red externa.
- P. El envío de la factura a conformar, se hace sólo desde la bandeja de entradas? o se puede hacer una vez q la factura ya se descargó de la bandeja?
- **R.** Solo se puede hacer desde la bandeja.
- P. Cómo podemos consultar este manual?
- **R.** En la web de canaltarea, en el menú de Ejecución Presupuestaria puedes visualizar varios manuales relacionados. https://intervencion.castillalamancha.es/canaltarea/recursos?categoria=99





Recuerda: <u>#canaltarea</u> está en continuo crecimiento incorporando poco a poco nuevos contenidos de manera que puedas acceder de forma rápida a la información más actualizada.

Además de este contenido, recuerda que también puedes complementar tu formación con la grabación de las sesiones.

Visita regularmente #canaltarea y saca a partido a toda la formación disponible.

Visita #canaltarea

